



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

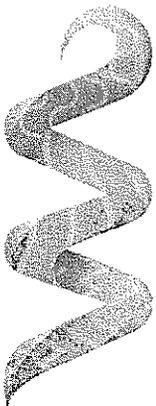
ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL LUNES 18 DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, A LAS 16:00 DIECISEIS HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II Y 47, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO POR LOS NUMERALES 29 Y 31 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.

3.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice suscribir los acuerdos, convenios e instrumentos de coordinación necesarios para la realización de la obra pública "Pavimentación en empedrado ahogado en mortero de la calle Puerto de Acapulco desde C. Riverseña de los Camarones hasta C. Puerto Melaque Colonia Bugambilias, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco", con apego al Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2016 por sus siglas FONDEREG, por un monto de \$1,700,000.00 bajo el esquema financiero de participación de 50% Estatal y 50% Municipal.

3.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice suscribir los acuerdos, convenios e instrumentos de coordinación necesarios para la realización de la obra pública "Pavimentación en concreto hidráulico de la Av. Federación Desde C. Océano Atlántico hasta Av. Playa Grande, Colonia Cristóbal Colón, Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco", con apego al Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2016 por sus siglas FONDEREG, por un monto de \$3,300,000.00, bajo el esquema financiero de participación de 50% Estatal y 50% Municipal.





El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.R. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

3.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice suscribir los acuerdos, convenios e instrumentos de coordinación, apruebe la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$26,175,305.00 con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 (FORTALECE 2016) con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

3.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice suscribir un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, recursos financieros contemplados del Programa Desarrollo de Infraestructura en los municipios "Fondo común concursable para la inversión en los municipios" por sus siglas (FOCOCI) 2016.

3.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice suscribir el Convenio de Colaboración Ejecución y Participación con la Secretaría de Turismo de Jalisco para la realización de los Proyectos denominados: "II Etapa de Iluminación Escénica del Malecón de Puerto Vallarta" e "Iluminación Escénica de Edificios Patrimoniales: Templo del Refugio y Parroquia de Nuestra de Guadalupe" a realizarse durante el presente ejercicio fiscal 2016, con una inversión total de \$14,053,001.00, con recursos del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2016.

4.- Cierre de la Sesión.

